

Cortijo Villa Rosa

Alquiler casa rural Murcia



Condiciones de Reserva

Alquiler casa rural Murcia

Acuerdo entre el propietario del Cortijo Villa Rosa:

D/Dña.....con domicilio
en.....C.Postal.....
D.N.I.....Teléfono.....

Y el inquilino:

D/Dña.....con domicilio
en.....C.Postal.....
D.N.I.....Teléfono.....

el/la cual se hace cargo de la Casa..... para los días y
personas indicadas, para su uso y disfrute, siguiendo los acuerdos específicos sobre
alquiler de casas rurales en Murcia, aceptando los derechos y obligaciones de las
normas a seguir, así como las siguientes condiciones generales:

Fecha de entrada.....

Hora de entrada.....

Fecha de salida.....

Hora de salida.....

Nº de adultos.....Nº de niños (3-12 años).....Nº de bebés (0-2 años).....

Aforo total o capacidad máxima de la casa.....

La ESTANCIA solo es efectiva para las personas y fechas indicadas.

IMPORTANTE: tenga en cuenta la **capacidad máxima** de la casa que contrata, para

posibles inquilinos o posibles visitas que deseen recibir. **No se aceptan más personas de la capacidad máxima de la casa incluidas las visitas.**

PRIMERA: Las reservas estarán confirmadas únicamente si se ha abonado el anticipo correspondiente, siendo solamente válida para las personas y fechas indicadas.

SEGUNDA: A la entrada de la casa se pagará el resto hasta la totalidad de la reserva.

TERCERA: El cliente debe dejar el alojamiento e instalaciones comunes en el mismo estado en que los encuentra. En caso de que se produzca algún desperfecto o se devolviera la casa en malas condiciones de limpieza u orden tanto en interiores como en exteriores, los gastos extras serán por cuenta del inquilino y se cobrarán aparte. En todo caso el cliente será el único responsable de la casa durante su estancia.

CUARTA: **Referente a la capacidad de la casa:** No se admitirán más personas de las estipuladas en el presente contrato. En caso de observarse más personas, el propietario ejercería su derecho de admisión. En caso de recibir visitas, se avisará al dueño con antelación y estas tendrán un precio extra de 10 € persona/día. En todo caso no se sobrepasará la capacidad máxima de aforo que tiene la casa, **incluidas las visitas.**

QUINTA: La hora de entrada será las 16:00 horas y la de salida las 12:00 horas. Si se hubiese dado permiso para salir después de comer tendrían que salir antes de las 18:00 horas.

SEXTA: No se admiten animales de compañía en todo el recinto del Cortijo Villa Rosa por razones de higiene.

SÉPTIMA: **Referente a los ruidos:** Está totalmente prohibido poner música fuera de la casa. Se debe respetar la tranquilidad de todos, especialmente por la **noche**. En caso de alterar gravemente la tranquilidad del lugar provocando ruidos excesivos, se procederá al desalojo completo de la casa sin derecho a indemnización alguna. No se aceptan **DESPEDIDAS** ni fiestas por el estilo. **Por favor cuidado con los ruidos.**

OCTAVA: **Referente a las piscinas:** Las piscinas son de uso particular. El uso de las piscinas y sus posibles consecuencias es solo responsabilidad del propio cliente. El dueño no se hace responsable sobre el uso de las piscinas. Los niños entrarán bajo la vigilancia y responsabilidad de sus padres. Está prohibido tirarse a la piscina de cabeza y el baño nocturno. Es obligatorio cerrar con llave la puerta de la verja de la piscina cuando se deje de utilizar y no quede nadie dentro. Las normas de la piscina climatizada y de la piscina de verano que se encuentran dentro de la casa y también en las puertas de acceso a

las piscinas, son de **obligado cumplimiento**.

Gracias por alquilar nuestra casa rural. Tenemos el gusto de darle la bienvenida al Cortijo Villa Rosa.



Fdo. El Propietario/a.

Fdo. El Inquilino/a.

Alquiler casa rural Murcia, con el encanto de antaño y todas las comodidades de hoy

